



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: GALIGAN 24 LE

Número de autorización: 21943

Fecha de inscripción: 21/01/1999

Fecha de caducidad: 15/12/2018

Titular

ADAMA AGRICULTURE ESPAÑA S.A.
C/ Méndez Álvaro nº 20, 5ª Planta
28045
(Madrid)

Fabricante

ADAMA Agan Ltd.
P.O. Box 262
7710201 ASHDOD
(Ashdod)
Israel

Composición: Oxifluorfen 24% [EC] P/V

Tipo Función: --

Envases:

Presentación/Capacidad/Material

Botella de plástico de 1 litro y garrafas de plástico de 5, 10 y 20 litros; botella de plástico de 100, 150 y 500 ml

**Usos y dosis autorizados:**

USO	AGENTE	Dosis l/ha	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Cítricos	MALAS HIERBAS	1,2 - 4	1	-	100-200 l/ha	Aplicar el producto desde principios de otoño a primavera, en pre-emergencia temprana de las malas hierbas, sobre árboles que tengan al menos 4 años de edad.
Olivo	MALAS HIERBAS	1,2 - 4	1	-	100-200 l/ha	Aplicar el producto de noviembre a febrero. En presencia de aceituna caída, tratar a dosis de 1 l/ha. Plazo de seguridad: 14 días (en presencia de aceituna caída).

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):

Uso	P.S. (días)
Cítricos	15
Olivo	7

Condiciones generales de uso:

Aplicar con tractor, mediante pulverización en bandas a proximidad al suelo y tratando como máximo 1/4 de la superficie, en cantidades que no superen los 150 g de sustancia activa por hectárea y año, siguiendo las siguientes recomendaciones:

- Evitar siempre la deriva de la pulverización que puede provocar daños a cultivos vecinos.
- Emplear baja presión (1-2 atm. máximo) y boquillas planas, nunca de cono. Utilizar campana protectora.
- Cubrir uniformemente la superficie del suelo preparado previamente, sin terrones ni restos vegetales. En caso de suelos con riesgo de formación de grietas, tratar después de su formación. No utilizar en terrenos que puedan encharcarse.
- No labrar el terreno después de la aplicación.
- Si no llueve después de la aplicación y el suelo no está en tempero, dar un ligero riego para activar el herbicida.
- En cultivos arbóreos puede aplicarse hasta la proximidad del tronco, pero éste no deberá mojarse nunca.
- Para evitar daños en cultivos posteriores, deberá removerse bien el terreno para eliminar el producto que quede sin degradar sobre la superficie.



- El suelo tiene que estar bien preparado, libre de terrones y de restos vegetales. Se debe recordar que el producto debe llegar al suelo para poder ser efectivo.

Especies muy sensibles: *Amaranthus* spp, *Anacyclus* sp, *Anagallis arvensis*, *Anchusa* spp, *Avena* spp, *Avena ludoviciana*, *Bromus* sp., *Bromus/Hordeum*, *Borago officinalis*, *Calendula* spp, *Capsella Bursa pastori*, *Cerastium glomeratum*, *Chenopodium* spp, *Coronopus didymis*, *Cyperus rotundus*, *Diplotaxis* spp, *Erodium ciconium*, *Erodium malacoides*, *Euphorbia* spp., *Fumaria* spp, *Galium* spp, *Lactuca serriola*, *Lamium* spp, *Lavatera cretica*, *Malva* spp, *Matricaria* spp, *Mercurialis annua*, *Mibora minima*, *Papaver rhoeas*, *Picris echioides*, *Portulaca oleracea*, *Scorpius muricatus*, *Senecio* spp, *Setaria* spp., *Sinapis* spp, *Solanum nigrum*, *Sonchus* spp, *Sylibum marianum*, *Taraxacum officinale* y *Urtica urens*.

Especies moderadamente sensibles: *Carduus* spp, *Erigeron* spp, *Lolium* spp, *Medicago* spp, *Poa annua*, *Stellaria* spp y *Veronica* spp.

Excepciones: --

Clase de usuario:

Uso reservado para agricultores y aplicadores profesionales (cultivos agrícolas, plantaciones agrícolas, redes de servicio, zonas industriales, campos de multiplicación y centros de recepción) (Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios).

Mitigación de riesgos en la manipulación:

Seguridad del aplicador:

Aire libre:

Durante la mezcla/carga, limpieza y mantenimiento del equipo se deberá utilizar ropa de trabajo y guantes de protección química y en aplicación ropa de trabajo.

Seguridad del trabajador:




Aire libre:

En todos los usos autorizados se deberá utilizar ropa de trabajo y guantes de protección química. Se podrá prescindir de los guantes de protección química durante las labores de inspección y riego.

- Se entiende como ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.
- No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.-
- En el caso de que los trabajadores requieran guantes de protección química, deben utilizarlos durante el manejo del cultivo tratado o superficies contaminadas para las tareas de reentrada (relacionadas con las malas hierbas tratadas).
- No tratar con este producto en caso de que se prevea la realización de labores mecánicas que puedan deteriorar los guantes de protección química
- Sólo puede autorizarse su uso como herbicida para pulverización hidráulica en bandas próximas al suelo, desde el otoño a principios de la primavera, y con dosis máxima de 150 gramos de sustancia activa por hectárea y por año. (Reglamento de Ejecución (UE) Nº 2017/359 de la Comisión de 28 de febrero de 2017).

Clasificaciones y Etiquetado:



Clase y categoría de peligro (Humana)	Carcinogenicidad. Categoría 2. Irritación cutánea. Categoría 2. Irritación ocular. Categoría 2. Líquidos inflamables. Categoría 3. Peligro por aspiración. Categoría 1. Toxicidad específica en determinados órganos tras una exposición única. Categoría 3. Tóxicos específicos en determinados órganos tras exposiciones repetidas. Categoría 2.
Pictograma	GHS02 (llama)  GHS07 (signo de exclamación)  GHS08 (peligro para la salud) 
Palabra Advertencia	--
Indicaciones de peligro	EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H226 - Líquidos y vapores inflamables. H304 - Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. H315 - Provoca irritación cutánea. H319 - Provoca irritación ocular grave. H335 - Puede irritar las vías respiratorias. H351 - Se sospecha que provoca cáncer <indíquese la vía de exposición si se ha demostrado concluyentemente que el peligro no se produce por ninguna otra vía>. H373 - Puede provocar daños en los órganos <indíquense todos los órganos afectados, si se conocen> tras exposiciones prolongadas o repetidas <indíquese la vía de exposición si se ha demostrado concluyentemente que el peligro no se produce por ninguna otra vía>.



Consejos de Prudencia	<p>P201+P202 - Pedir instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.</p> <p>P210 - Mantener alejado de fuentes de calor, chispas, llama abierta o superficies calientes (El fabricante o el proveedor especificarán las fuentes de ignición aplicables). No fumar.</p> <p>P260 - No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/ el aerosol. (El fabricante o el proveedor especificarán las condiciones aplicables)</p> <p>P280 - Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. (El fabricante o el proveedor especificarán el tipo de equipo)</p> <p>P301+P330+P331 - EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito.</p> <p>P302+P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua. (El fabricante/proveedor podrá especificar un producto de limpieza, cuando proceda, o recomendar otro producto en los casos excepcionales en que claramente no sea adecuado utilizar agua)</p> <p>P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.</p> <p>P370+P378 - En caso de incendio: Utilizar (el fabricante o el proveedor especificarán los medios apropiados, si el agua hace que aumente el riesgo) para apagarlo.</p>
Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	GHS09 (medio ambiente)
Palabra Advertencia	--
Indicaciones de peligro	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos Prudencia	<p>P273 - Evitar su liberación al medio ambiente.</p> <p>P391 - Recoger el vertido.</p> <p>P501 - Eliminar el contenido o el recipiente de conformidad con la normativa sobre residuos peligrosos. (El fabricante/proveedor especificará si los requisitos relativos a la eliminación se aplican al contenido, al recipiente o a ambos).</p>

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

Spe3: Para proteger los organismos acuáticos respétese sin tratar una banda de seguridad de 50 m de los cuales 20 m con cubierta vegetal y boquillas de reducción del 95% de la deriva hasta las masas de agua superficial.

Spe3: Para proteger los artrópodos no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad



de 5 m o sin banda y con boquillas de reducción del 95% de la deriva hasta la zona no cultivada.

Spe3: Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m con boquillas de reducción del 95% de la deriva hasta la zona no cultivada.

Eliminación Producto y/o caldo: --

Gestión de envases:

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras indicaciones reglamentarias:

Sp1: No contaminar el agua con el producto ni con su envase. No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.

No autorizado para Jardinería exterior doméstica ni para su uso en lugares destinados al público en general.

En la etiqueta deberá aparecer el siguiente texto: "Los usos repetitivos en el mismo campo de las sustancias activas del mismo grupo químico o que tengan el mismo modo de acción podría dar lugar a la aparición de resistencia de las malas hierbas. Para evitar el riesgo de resistencia, se aconseja que los productos alternativos posean ingredientes activos de diferentes grupos químicos o que tengan diferente modo de acción."

En la etiqueta deberá indicarse que contiene: Xileno (CAS 1330-20-7), Etilbenceno (CAS 100-41-4) y Ciclohexanona (CAS 108-94-1)

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

Condiciones de almacenamiento: --

Requerimiento de datos/estudios complementarios: --